

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

31639 *Anuncio de la Notaría de don Antonio Luis Ruiz Reyes, en Sevilla, sobre ejecución extrajudicial hipotecaria.*

Antonio Luis Ruiz Reyes, Notario de Sevilla, del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho en la avenida de La Buhaira, número 25, 1.º B,

Hago saber: Que ante mí se tramita el procedimiento de ejecución extrajudicial, número provisional 590, de las siguientes fincas:

1.ª finca. Vivienda unifamiliar tipo B1, desarrollada en plantas baja, alta y torreón, por el que se accede a la cubierta transitable, comunicadas entre sí por escalera interior. Está convenientemente distribuida. Tiene una superficie construida de ciento cuarenta y un metros, setenta y dos decímetros cuadrados; y útil de ciento veinte metros, noventa y seis decímetros cuadrados. Tiene además un patio delantero y otro trasero. La vivienda ocupa 61,84 m² de parcela. Está construida sobre la siguiente parcela: Parcela número 1 de forma trapezoidal, calificada residencial, con una superficie de ciento once metros, setenta y cuatro decímetros cuadrados, que linda, norte, calle A, de nueva formación; sur, resto de la parcela matriz de donde se segregó, propiedad de Vizcaíno Fernández, S.A.; este, parcela 2 de la misma U.E.16; y oeste, con urbanización correspondiente al desarrollo de la U.E.18 en ejecución, propiedad de Construcciones Asagra, S.A. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, al tomo 2518, libro 158, folio 99, finca registral número 7.297.

Para esta finca el tipo de la primera subasta es de doscientos veintiséis mil doscientos cuatro euros con sesenta y cinco céntimos (226.204,65 €); para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

2.ª finca. Vivienda unifamiliar tipo B2, desarrollada en plantas baja, alta y torreón, por el que se accede a la cubierta transitable, comunicadas entre sí por escalera interior. Está convenientemente distribuida y tiene una superficie construida de ciento cuarenta y un metros, dieciocho decímetros cuadrados; y útil de ciento veinticuatro metros, veinticuatro decímetros cuadrados. Tiene además un patio delantero y otro trasero. La vivienda ocupa 57,74 m² de parcela. Está construida sobre la siguiente parcela: Parcela número 2 de forma trapezoidal, calificada residencial, con una superficie de ciento nueve metros, dieciséis decímetros cuadrados, que linda, norte, calle A, formación; sur, resto de la parcela matriz de donde se segregó, propiedad de Vizcaíno Fernández, S.A.; este, parcela 3 de la misma U.E.16; y oeste, con parcela 1 de la misma unidad de ejecución. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, al tomo 2518, libro 158, folio 102, finca registral número 7.298.

Para esta finca el tipo de la primera subasta es de doscientos trece mil ochocientos ochenta y siete euros con setenta céntimos (213.887,70 €); para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

3.ª finca. Vivienda unifamiliar tipo B3, en plantas baja, alta y torreón, por el que se accede a la cubierta transitable, comunicadas entre sí por escalera interior. Está convenientemente distribuida y tiene una superficie construida de ciento cuarenta y un metros, dieciocho decímetros cuadrados; y útil de ciento veinticuatro metros,

veinticuatro decímetros cuadrados. Tiene además un patio delantero y otro trasero. La vivienda ocupa 57,74 m² de parcela. Está construida sobre la siguiente parcela: Parcela número 3 de forma trapezoidal, calificada residencial, con una superficie de ciento trece metros setenta y dos decímetros cuadrados, que linda, norte, calle A, de nueva formación; sur, resto de la parcela matriz de donde se segregó, propiedad de Vizcaíno Fernández, S.A.; este, parcela 4 de la misma U.E.16; y oeste, con parcela 2 de la misma Unidad de Ejecución. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, al tomo 2518, libro 158, folio 105, finca registral número 7.299.

Para esta finca el tipo de la primera subasta es de doscientos trece mil ochocientos ochenta y siete euros con setenta céntimos (213.887,70 €); para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4.^a finca. Vivienda unifamiliar tipo B4, desarrollada en plantas baja, alta y torreón, por el que se accede a la cubierta transitable, comunicadas entre sí por escalera interior. Está convenientemente distribuida y tiene una superficie construida de ciento cuarenta y cuatro metros cincuenta decímetros cuadrados; y útil de ciento veintiséis metros cuatro decímetros cuadrados. Tiene además un patio delantero y otro trasero. La vivienda 59,28 m² de parcela. Está construida sobre la siguiente parcela: Parcela número 4 de forma trapezoidal, calificada residencial, con una superficie de ciento diecinueve metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, que linda, norte, calle A, de nueva formación; sur, resto de la parcela matriz de donde se segregó, propiedad de Vizcaíno Fernández, S.A.; este, parcelas 5, 6 y 7 de la misma U.E.16; y oeste, con parcela 3 de la misma unidad de ejecución. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, al tomo 2518, libro 158, folio 108, finca registral número 7.300.

Para esta finca el tipo de la primera subasta es de doscientos dieciocho mil novecientos diecisiete euros con cincuenta céntimos (218.917,50 €); para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

5.^a finca. Vivienda unifamiliar tipo A, desarrollada en plantas baja, alta y torreón, por el que se accede a la cubierta transitable, comunicadas entre sí por escalera interior. Está convenientemente distribuida y tiene una superficie construida de ciento cuarenta y un metros setenta y dos decímetros cuadrados; y útil de ciento veinte metros noventa y seis decímetros cuadrados. Tiene además un patio delantero y otro trasero. La vivienda ocupa 58,37 m² de parcela. Está construida sobre la siguiente parcela: Parcela número 5 de forma rectangular, calificada residencial, con una superficie de ciento cuatro metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, que linda, norte, calle A, de nueva formación; sur, con parcela 6 de la misma U.E.16; este, con área libre de nueva formación (parcela 8 del desarrollo de la U.E.16); y oeste, con parcela 4 de la misma unidad de ejecución. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, al tomo 2518, libro 158, folio 111, finca registral número 7.301.

Para esta finca el tipo de la primera subasta es de doscientos catorce mil setecientos cinco euros con ochenta céntimos (214.705,80 €); para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

6.^a finca. Vivienda unifamiliar tipo C1, desarrollada en plantas baja, alta y torreón, por el que se accede a la cubierta transitable, comunicadas entre sí por

escalera interior. Está convenientemente distribuida y tiene una superficie construida de ciento treinta y nueve metros noventa decímetros cuadrados; y útil de ciento diecinueve metros ochenta decímetros cuadrados. Tiene además un patio delantero y otro trasero. La vivienda ocupa 56,55 m² de parcela. Está construida sobre la siguiente parcela: Parcela número 6 de forma rectangular, calificada residencial, con una superficie de ciento tres metros treinta y ocho decímetros cuadrados, que linda, norte, con parcela 5 de la misma U.E.16; sur, con parcela 7 de la misma U.E.16; este, con área libre de nueva formación (parcela 8 del desarrollo de la U.E.16); y oeste, con parcela 4 de la misma unidad de ejecución. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, al tomo 2518, libro 158, folio 114, finca registral número 7.302.

Para esta finca el tipo de la primera subasta es de doscientos once mil novecientos cuarenta y ocho euros con cincuenta céntimos (211.948,50 €); para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

7.ª finca. Vivienda unifamiliar tipo C2, desarrollada en plantas baja, alta y torreón, por el que se accede a la cubierta transitable, comunicadas entre sí por escalera interior. Está convenientemente distribuida y tiene una superficie construida de ciento treinta y seis metros sesenta y un decímetros cuadrados; y útil de ciento trece metros cincuenta y tres decímetros cuadrados. Tiene además un patio delantero y otro trasero. La vivienda ocupa 55,93 m² de parcela. Está construida sobre la siguiente parcela: Parcela número 7, de forma trapezoidal, calificada residencial, con una superficie de ciento un metros ochenta y ocho decímetros cuadrados, que linda, norte, con parcela 6 de la misma U.E.16; sur, con resto de la parcela matriz de donde se segregó, propiedad de Vizcaíno Fernández, S.A., este, con área libre de nueva formación (parcela 8 del desarrollo de la U.E.16); y oeste, con parcela 4 de la misma unidad de ejecución. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, al tomo 2518, libro 158, folio 117, finca registral número 7.303.

Para esta finca el tipo de la primera subasta es de doscientos seis mil novecientos sesenta y cuatro euros con quince céntimos (206.964,15 €); para la segunda el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Se señala para cada una de las fincas la primera subasta el día 13 de octubre de 2010, a las 10 horas; la segunda, en su caso, para el día 4 de noviembre de 2010, a las 10 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 29 de noviembre de 2010, a las 10 horas.

Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría, situado en la avenida de La Buhaira, número 25, 1.º B.

La documentación y certificación registral pueden consultarse en la Notaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. No hay cargas anteriores a la hipoteca. En todo caso, si las hubiere, las cargas, gravámenes y asientos anteriores quedarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en el despacho de la Notaria el 30% del tipo correspondiente para las primera y segunda subastas, y un 20% del tipo de la segunda para la tercera subasta.

Sevilla, 7 de septiembre de 2010.- El Notario.

ID: A100066543-1